

APERTURA DEL JUBILEO

«El Jubileo tiene que interpelar, no puede pasar de puntillas como un evento más»

Cientos de fieles de los arciprestazgos de la Diócesis de Ciudad Rodrigo participaron en la celebración de apertura diocesana del Jubileo de la Esperanza, que comenzó con el rito inicial en la iglesia de El Sagrario, y después, con una eucaristía en la Catedral de Santa María



La iglesia de El Sagrario acogió este pasado sábado, 11 de enero, la celebración de apertura del Jubileo de la Esperanza en la Diócesis de Ciudad Rodrigo, presidida por el obispo, Mons. José Luis Retana. Este templo fue el elegido para el rito inicial, denominado «collectio» (reunión del Pueblo de Dios), que contó con una amplia presencia de feligreses de los siete arciprestazgos, que fueron testigos de esta apertura solemne de Jubileo ordinario, que se celebra cada 25 años. Todos juntos escucharon y repitieron la alabanza inicial: «Bendito el Señor nuestra esperanza».

En la iglesia de El Sagrario también se leyeron dos números de la bula de convocatoria del papa Francisco para este Año Jubilar, «Spes non confundit», y el obispo recordó que esta celebración, «es el preludio de una rica experiencia de gracia y misericordia». Después, comenzó la peregrinación hacia la Catedral con la imagen del Cristo de la Expiración, de la Cofradía del Silencio, cantando letanías, y junto al obispo también caminaban los presbíteros de la Iglesia de Ciudad Rodrigo y el Pueblo de Dios.



EUCARISTÍA EN LA CATEDRAL

Una vez en el interior del templo catedralicio, y tras ubicar la imagen del crucificado en el altar, el obispo realizó un primer gesto de **bendición y aspersion con agua de la pila bautismal** hacia los feligreses, como acto penitencial.

(Continúa en pág. 2)



(Viene de pág. 1)

En su homilía, **Mons. José Luis Retana** hizo referencia a la celebración del **Bautismo del Señor**, que ese domingo, 12 de enero, cerraba el tiempo de Navidad, «haciendo memoria y renovando nuestro propio bautismo, momento en el que Cristo tomó posesión de toda nuestra vida, haciéndonos hermanos suyos».

En relación al Jubileo, insistió en que era un tiempo especial de gracia, «que nos invita a ser **peregrinos de esperanza**». Y a su vez, se trata de una herramienta para que «vivamos tiempos fuertes de gracia». En esta ocasión, el papa Francisco ha elegido el tema de la esperanza, «que hemos de descubrir para que pueda **ser comunicada** a nuestros contemporáneos, que pasa por un testimonio de fe, pero también de caridad». Por eso, remarcó el obispo, el Jubileo es un tiempo de gracia y conversión, «para reconciliarnos con Dios». Asimismo, interpeló, «también es un tiempo para salir al encuentro del hermano, para poner en práctica las obras de misericordia».

Mons. José Luis Retana enumeró las acciones concretas que ha fijado el papa Francisco para ser «verdaderos portadores de esperanza». En concreto, promover «la **paz**, impulsada con proyectos concretos; la apertura a la **vida**, cuidada desde su concepción hasta su último aliento natural; el acompañamiento a los **privados de libertad**, respetando los derechos humanos y aboliendo la pena

de muerte; el cuidado de los **enfermos** y de los que sufren; la cercanía a los **jóvenes**; la acogida de los migrantes, exiliados, desplazados y refugiados; la atención a los **ancianos**; y, de manera apremiante, el amor a los pobres y necesitados. Se trata, en realidad, de recordar que «las obras de misericordia son igualmente **obras de esperanza**, que despiertan en los corazones sentimientos de gratitud».

EL PRINCIPAL RETO

Asimismo, recordó que el sueño del Santo Padre es que el próximo Jubileo de 2025, «nos ayude a recuperar la **confianza en la Iglesia**, en la sociedad, en los vínculos interpersonales y en las relaciones internacionales, en la promoción de la dignidad de la persona y en el respeto a la creación».

Además, el Jubileo de la Esperanza que iniciamos nos tiene que interpelar, «no puede pasar de puntillas como un evento más», «dejémonos atraer desde ahora por la esperanza y permitamos que a través de nosotros sea contagiosa para cuantos la desean», y este será, «nuestro principal reto».

La liturgia fue animada por la Coral Dámaso Ledesma y el organista de la Catedral, Manuel José Gutiérrez. El Cristo de la Expiración, alzado esa mañana en el presbiterio de la Catedral, permanecerá allí durante todo el año jubilar extendiendo su abrazo eterno a todos los peregrinos que se acerquen a la seo en busca de la indulgencia plenaria. Tan solo regresará a su sede habitual, la iglesia de San Pedro, en Semana Santa.

El obispo designa a la Catedral como templo jubilar para el año santo de la esperanza

DELEGACIÓN DE MEDIOS

El obispo de Ciudad Rodrigo, Mons. José Luis Retana, ha emitido un decreto con las disposiciones diocesanas para el Jubileo Ordinario de 2025. En dicho documento Mons. Retana especifica que para facilitar la peregrinación y la obtención de la indulgencia plenaria designado a la **Santa Iglesia Catedral** como templo jubilar. Y dispone que “a lo largo de todo el año, y especialmente en el tiempo de Pascua, las parroquias, arciprestazgos y los distintos sectores de la pastoral de la Diócesis de Ciudad Rodrigo organicen peregrinaciones a la Catedral, que permitan fomentar la vivencia comunitaria del Jubileo”.

El Decreto de la Penitenciaría Apostólica establece las condiciones para recibir la indulgencia plenaria durante este año santo: **verdadero arrepentimiento, confesión sacramental, participación en la eucaristía y oración por las intenciones del Papa**. Los fieles podrán obtener la indulgencia peregrinando y visitando la Catedral, participando en la eucaristía, o una celebración penitencial que ter-

mine con absolución individual, así como realizando un acto de adoración eucarística, rezar el santo rosario o el vía crucis. Además, aquellos que no puedan asistir presencialmente por razones graves podrán obtener la indulgencia uniéndose espiritualmente a las celebraciones del papa o del obispo que se transmitan a través de los medios de comunicación.

TEMPLOS DE LA MISERICORDIA

Además de la **Catedral**, dispone como templos de la misericordia el **Santuario de Nuestra Señora de la Peña de Francia**, en El Cabaco; la **iglesia del Convento de la Sagrada Familia**, de las Madres Carmelitas Descalzas, en Ciudad Rodrigo; la **iglesia del Convento de la Pasión**, de las Madres Agustinas, en San Felices de los Gallegos; y, la **iglesia del Convento de Nuestra Señora de Porta Coeli**, de las Madres Franciscanas de la Tercera Orden, en El Zarzoso. Estos templos ofrecerán la oportunidad de recibir el sacramento de la Penitencia y la gracia del perdón, esenciales para la vivencia del Jubileo.

CONOCE EL LOGO DEL JUBILEO 2025

La humanidad proveniente de los 4 rincones de la tierra

Cuatro figuras abrazadas entre ellas representan la solidaridad y la fraternidad que une a los pueblos.

Olas en movimiento

Las olas muestran que la peregrinación de la vida no siempre pasa por aguas tranquilas.

Lema del Jubileo 2025

Figura aferrada a la cruz

Es el signo no solo de la fe que abraza, sino también de la esperanza que nunca puede ser abandonada.

Peregrinos hacia la cruz

El camino del peregrino, del creyente, es comunitario, no individual.

Cruz dinámica

La cruz se curva hacia la humanidad, ofreciendo presencia y la seguridad de la esperanza.

Cruz que se alarga para transformarse en ancla

La cruz termina en forma de ancla, como metáfora de la esperanza.

DELEGACIÓN DE MEDIOS

Ciudad Rodrigo ultima los preparativos para la celebración de su patrón, San Sebastián, el próximo 20 de enero. El pasado domingo, 12 de enero, tuvo lugar la tradicional subida de la imagen del patrón hasta la Catedral de Santa María desde su sede habitual, la parroquia de San Cristóbal, dando inicio a la novena, que se celebrará hasta el 18 de enero, a las 11:00 horas, y el día 19, víspera de la fiesta, a las 19:30 horas. Ese día, además, tendrá lugar la tradicional hoguera en la puerta de la Catedral, a las 20:15 horas. La misa del 19 se aplicará por los cofrades difuntos, y el homenaje a los caídos en la Guerra de la Independencia se celebrará en la plaza de Herasti, detrás de la Catedral.

En su festividad, el 20 de enero, la misa solemne, presidida por el obispo, Mons. José Luis Retana, comenzará en la Catedral a las 11:00 horas, con el acompañamiento musical de la Coral Dámaso Le-



El obispo presidirá la fiesta de San Sebastián en la Catedral

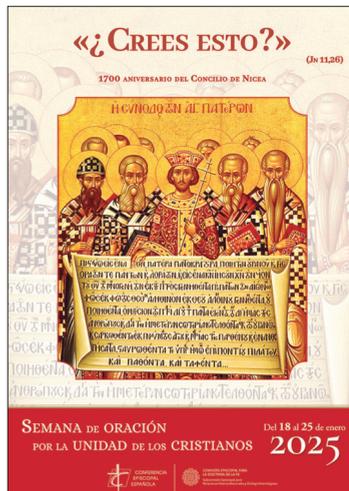
desma. Al finalizar, se iniciará la procesión con la imagen de San Sebastián hacia la parroquia de San Cristóbal.

DELEGACIÓN DE MEDIOS

La Iglesia celebra del 18 al 25 de enero la **Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos, una iniciativa ecuménica dedicada a rezar** y reflexionar por la unidad entre las distintas confesiones cristianas. Este año, el lema escogido es “¿Crees esto?” (Jn 11, 26), inspirado en las palabras de Jesús en el Evangelio de Juan.

El Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos y la Comisión Fe y Constitución del Consejo Ecuménico de Iglesias han preparado conjuntamente los materiales que guiarán las celebraciones y la reflexión a nivel internacional durante el Octavario.

En España, la Subcomisión Episcopal para las Relaciones Interconfesionales y el Diálogo Interreligioso ha elaborado diversos recursos para facilitar su celebración, disponibles en la página web: <https://www.conferenciaepiscopal.es/semana-oracion-unidad-cristianos-2025/>. Estos incluyen un mensaje firmado por los obispos de la Subcomisión, reflexiones bíblicas y oraciones para cada día de la semana, guías litúrgicas específicas y materiales diseñados para acercar esta jornada a niños y adolescentes.



19/1/2025

II DOMINGO DE TIEMPO ORDINARIO, Jn 2,1-11

El evangelista Juan no dice que Jesús hizo "milagros" o "prodigios", sino "signos" porque que apuntan hacia algo más profundo de lo que pueden ver nuestros ojos. Estos signos orientan hacia su persona y nos descubren su fuerza salvadora. Lo sucedido en Caná de Galilea es el comienzo de todos los signos, el prototipo de los que Jesús irá llevando a cabo a lo largo de su vida. En la "transformación del agua en vino" se nos propone la clave para captar el tipo de transformación salvadora que opera Jesús y que sus seguidores deben ofrecer en su nombre.

26/1/2025

III DOMINGO DE TIEMPO ORDINARIO, Lc 1,1-4; 4,14-21

Jesús actúa movido por el Espíritu de Dios. Su vida entera está impulsada, conducida y orientada por el aliento, la fuerza y el amor de Dios. Creer es ir descubriendo, de manera concreta, en sus palabras y sus gestos, en su ternura y en su fuego, el Misterio último de la vida que los creyentes llamamos "Dios". Jesús vive entregado a liberar al ser humano de toda clase de esclavitudes. La gente lo siente como liberador de sufrimientos, opresiones y abusos; los ciegos lo ven como luz que libera del sinsentido y la desesperanza; los pecadores lo reciben como gracia y perdón. Seguimos a Jesús cuando nos va liberando de todo lo que nos esclaviza, empequeñece o deshumaniza. Entonces creemos en Él como Salvador que nos encamina hacia la Vida definitiva.

2/II/2025

IV DOMINGO DE TIEMPO ORDINARIO, Lc 4,21-30

«Un gran profeta ha surgido entre nosotros». Así gritaban en las aldeas de Galilea, sorprendidos por las palabras y los gestos de Jesús. Sin embargo, no es esto lo que sucede en Nazaret cuando se presenta ante sus vecinos como ungido, como Profeta de los pobres. Jesús es y actúa como profeta. No es un sacerdote del templo ni un maestro de la ley. Su vida se enmarca en la tradición profética de Israel. Su autoridad proviene de Dios, empeñado en alentar y guiar con su Espíritu a su pueblo querido, cuando los dirigentes políticos y religiosos no saben hacerlo. No es casual que los cristianos confiesen a Dios encarnado en un profeta.

9/II/2025

V DOMINGO DE TIEMPO ORDINARIO, Lc 5,1-11

El relato de "la pesca milagrosa" en el lago de Galilea fue muy popular entre los primeros cristianos. Varios evangelistas recogen el episodio, pero sólo Lucas culmina la narración con una escena conmovedora que tiene por protagonista a Simón Pedro, discípulo creyente y pecador al mismo tiempo. Pedro es un hombre de fe, seducido por Jesús. Sus palabras tienen para él más fuerza que su propia experiencia. Pedro sabe que nadie se pone a pescar al mediodía en el lago, sobre todo si no ha capturado nada por la noche. Pero se lo ha dicho Jesús y Pedro confía totalmente en él: «Apoyado en tu palabra, echaré las redes».



Celebración del Domingo de la Palabra de Dios el 26 de enero

DELEGACIÓN DE MEDIOS

El próximo 26 de enero se celebrará el VI Domingo de la Palabra de Dios, instituido por el papa Francisco para resaltar la importancia de la Sagrada Escritura en la vida de los fieles y la misión evangelizadora de la Iglesia. Con este motivo, la Comisión para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado de la CEE ha preparado materiales y actividades para animar esta jornada en todas las diócesis de España.

Entre las iniciativas destaca una ponencia online sobre el lema elegido por el Santo Padre para esta edición: «Espero en tu Palabra» (Sal 119), el miércoles, 29 de enero, a las 17:30 horas, y que estará disponible después en el canal de YouTube de la Comisión. Además, los materiales litúrgicos y formativos pueden descargarse directamente desde la página web oficial de la Comisión: <https://evangelizacion.conferenciaepiscopal.es/>

Desde la Comisión sugieren también otras propuestas para "promover, animar y celebrar el don de la Palabra de Dios en el domingo de la Palabra" en las comunidades, que incluyen la entronización de la Palabra de Dios en las parroquias durante la semana, actividades para familias, catequistas y jóvenes, así como tutoriales inspirados en los catecismos.



CÁRITAS DIOCESANA

El inicio de año para Cáritas Diocesana de Ciudad Rodrigo también supone el comienzo de diversas acciones formativas. Un ejemplo de ello ha sido la apertura, el pasado lunes 13 de enero, de una **nueva formación titulada "Pintura decorativa en construcción"**, que se ofrece por primera vez.

Antes de plantearse un curso, **Cáritas analiza la realidad de la situación laboral**, identificando las profesiones más demandadas en la Diócesis de Ciudad Rodrigo. En los últimos tiempos, se ha observado una demanda de pintores y cocineros. De ahí que se haya puesto en marcha esta nueva iniciativa formativa y, a partir del 22 de enero, también comenzará la formación en **"Operaciones básicas de cocina"**, un curso que ya se ha impartido con anterioridad y con buen resultado. **Estos cur-**

sos incluyen prácticas no laborales en empresas, lo cual siempre es un aliciente para las personas participantes. Desde Cáritas se agradece la colaboración de estas empresas que abren sus puertas para que los participantes lleven a la práctica lo aprendido.

Por otro lado, según explica **Mar Manzano**, directora de Cáritas Diocesana Ciudad Rodrigo, en el año 2025 esta entidad quiere dar **un paso más en el ámbito de la formación**. De hecho, el objetivo es **ofrecer un certificado de profesionalidad en la acción formativa de "Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales"**. Esto será posible gracias a la posibilidad de impartir el curso en las instalaciones del Seminario diocesano de Ciudad Rodrigo. "Este va a ser el cambio más importante que vamos a tener en este año. Durante el 2023 y el 2024, solicitamos todos los requisi-

tos para certificar las formaciones, pero no teníamos el espacio adecuado para poder certificarlas", ahora con el espacio del Seminario sí será posible.

Además de las acciones formativas mencionadas, se sigue apostando por "el cuidado de la tierra". Habrá novedades: los cursos en **Agricultura Ecológica** no serán tan largos y **se introducirán conceptos y conocimientos nuevos** "que pueden abarcar otro tipo de plantaciones como puede ser la flor natural", como indica esta responsable. Esta acción formativa, relacionada con la agricultura, es una característica de la **Cáritas Diocesana de Ciudad Rodrigo**.

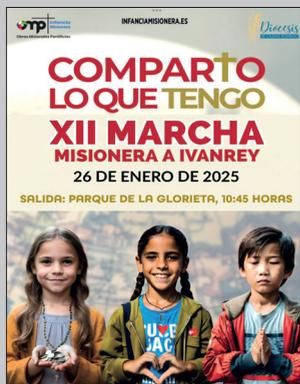
En todos los cursos, además, **se ofrece formación transversal** a través de módulos como Igualdad, Alfabetización digital, Sostenibilidad medioambiental, Derechos laborales y Prevención de riesgos laborales.



Comparto lo que tengo

DELEGACIÓN DE MISIONES

El inicio del nuevo año nos lleva siempre a dirigir la mirada hacia los



más pequeños de nuestros hogares, parroquias y comunidades con la solemnidad de la Epifanía del Señor y con la ilusión que en ellos siembra la llegada de los Reyes Magos. Y desde esa fiesta damos el salto a otra fiesta: la de Infancia Misionera, la Obra Misionera Pontificia en la que los niños son los protagonistas, no solo como destinatarios de la ayuda espiritual y material de esta Obra, sino también y, sobre todo, como artífices de esta acción misionera por la que "los niños ayudan a los niños".

Este año la viviremos y celebraremos bajo el lema "Comparto lo que tengo". Si bien el día fijado para esta jornada es el 19 de enero, en nuestra diócesis de Ciudad Rodrigo, la



cita central de la misma tendrá lugar el domingo, día 26, con la XII Marcha Misionera, que es ya un clásico para numerosas familias que acuden con sus hijos y nietos a celebrar la fe con alegría, caminando hacia la localidad de Ivanrey, que nos acoge en la eucaristía dominical.

En esta ocasión, estamos llamados a compartir lo que tenemos: nuestra fe, nuestra oración, nuestro tiempo, nuestros bienes materiales, nuestro trabajo, para que el Evangelio llegue a los que están a nuestro lado y a los que están lejos. Unámonos a nuestros pequeños misioneros y compartámos también con ellos lo que tenemos.

DESDE *mi retiro* | Año Jubilar de la esperanza

JOSÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ

Acabamos de comenzar a vivir un nuevo año, y damos gracias a Dios por ello, felicitamos y deseamos lo mejor a todos. Para los cristianos, este año 2025 es Año Jubilar, solemnemente inaugurado por el Papa en Roma, en Navidad, abriendo la “puerta santa”, de la Basílica de San Pedro. Y, después, por los obispos de las demás diócesis, también el nuestro de Ciudad Rodrigo y Salamanca, abriendo una de las puertas de su catedral. Por ella se invita a entrar a los que peregrinarán en este año, para orar, celebrar los sacramentos y ofrecer a Dios sus personas, bienes y tareas.

El Año Jubilar o Año Santo es una institución en la Iglesia católica, que tiene su origen y parecido en el Antiguo Testamento. Constituye una invitación y compromiso de renovar la buena relación y práctica de vida con Dios y con los hermanos. Se manifiesta la conversión en la práctica de la oración, el acceso a los sacramen-

tos y la relación fraterna con los demás, con los de lejos y con los de cerca. Se nos ofrecen gracias especiales, que tienen que ver con la reducción de la pena por nuestros pecados, así como la paz y la alegría de nuestra generosidad.

La visita a los lugares que se señalan como “jubilares” o especialmente determinados y preparados para celebraciones, y la participación en ellas, son algo más que una visita o una celebración artística o curiosa. Deben ser actos religiosos, nacidos de la fe, la esperanza y la caridad, que nos manifiestan como cristianos y nos ayudan y comprometen a seguir siendo y ser mejores cristianos. Naturalmente, no vamos encogidos, tristes y aislados de la belleza que contemplamos, la alegría que expresamos y compartimos, la amistad que entablamos y recordamos.

Este Año Jubilar 2025 se dice “de la esperanza” porque se nos invita, y debemos invitar a los demás, a vivir, a manifestarnos y a colaborar anima-

dos especialmente por esta virtud. Podemos pensar que no están la vida y el ambiente para mucha esperanza. Las actuales guerras, algunas muy cercanas; la injusticia en sus diversas manifestaciones; el hambre; los movimientos migratorios; la política del país o de otros lugares; la vivienda; la enfermedad; la educación... no parecen darnos motivo para mucha esperanza. Nos tienta el temor, el desánimo, la resignación. Pero hemos de vivir en este Año Jubilar animados por la esperanza, manifestándola y comunicándola. Se nos dice que la “esperanza nunca falla”. Evidentemente, se refiere a la esperanza en Dios. Es la que tiene un fundamento que no falla ni defrauda, porque nace y se refiere a la esperanza como testimonio, don y tarea de Jesucristo, que trasciende el sufrimiento, el fracaso y la muerte, y vive para darnos esperanza y para comprometernos en vivir y comunicar esperanza siempre: la esperanza cristiana.

RINCÓN | La misa: *litúrgico* | el gesto de la paz

VIDAL RODRÍGUEZ ENCINAS

El segundo elemento de preparación a la comunión es el gesto simbólico de la paz, “con el que la Iglesia implora la paz y la unidad para sí misma y para toda la familia humana, y los fieles expresan la comunión eclesial y la mutua caridad antes de participar en el Sacramento” (OGMR, 82). Hay que decir que el sentido profundo del gesto de la paz queda muy bien expresado en la cercanía de la comunión: antes de acudir a la mesa común, a recibir el mismo pan de vida en familia, la comunidad hace un gesto de reconciliación, como expresando, en un acto simbólico, lo que acaba de pedir y prometer en el Padrenuestro: ser perdonados y perdonar.

Una oración prepara y da sentido al gesto: “Señor Jesús que dijiste a los apóstoles mi paz os dejo, mi paz os doy...”. Se trata de una paz procedente de Cristo resucitado, que es nuestra verdadera paz. A la comunión hay que acercarse con espíritu de comunión. Solo aquel que alberga en su corazón sentimientos fraternales puede acercarse a recibir a aquel que, con su cruz, nos hizo hermanos.

Sigue un deseo de paz por parte del presidente a la comunidad y una invitación para que todos hagan el gesto: “Daos fraternalmente la paz”. Si hay diácono, será él quien invite a los presentes a darse la paz. A continuación, todos intercambian un gesto de paz.

El gesto de paz, o saludo fraterno puede realizarse de diversas maneras: una inclinación de cabeza, estrechar las manos, un abrazo o un beso, según la relación que medie entre aquellos a quienes toca intercambiar el saludo de paz. Se dice también que “cada uno exprese sobriamente la paz sólo a quienes tiene más cerca”. El gesto puede ir acompañado de las palabras: “la paz contigo”, aunque nada dice el misal al respecto.

Lo importante es que el gesto realice verdaderamente, exprese unos sentimientos reales de fraternidad, de reconciliación, de unidad, y un compromiso de adecuar la vida a esos sentimientos.



Actualización del estipendio de las celebraciones de la Provincia Eclesiástica

El 1 de enero de 2025 entró en vigor la actualización del estipendio que se ofrece por la celebración y aplicación de la misa, así como por las ofrendas que se realizan con ocasión de la administración de los sacramentos. El obispo de Ciudad Rodrigo, Mons. José Luis Retana, firmó el decreto correspondiente, en conformidad con los obispos de la Provincia Eclesiástica de Valladolid en la sesión celebrada el 25 de junio de 2024.

El decreto establece que el estipendio para la celebración de la misa manual, novenario y misas gregorianas será de 10 euros. En cuanto a las ofrendas, se fijan en 30 euros para el sacramento del Bautismo, 100 euros para el Matrimonio y 100 euros para las exequias.

Convenio para renovar la iluminación interior de la iglesia de Villavieja de Yeltes

La Diócesis de Ciudad Rodrigo y la Fundación Iberdrola España han firmado un convenio de colaboración para renovar la iluminación ornamental interior de la parroquia de San Pedro Ad Vincula, en Villavieja de Yeltes. Gracias a este acuerdo, la Fundación Iberdrola España aportará 35.000 euros para llevar a cabo este proyecto, que busca mejorar la visibilidad y resaltar el valor artístico del templo.

El objetivo de la Diócesis es recuperar y difundir el patrimonio cultural de la localidad, y difundirlo atrayendo a los habitantes, turistas y visitantes de la localidad como vía para incrementar las señas de identidad cultural y desarrollo del territorio.



Fallece el sacerdote D. Ángel Lagunas Calderero



D. Ángel Lagunas

El sacerdote, Ángel Lagunas, natural de Ciudad Rodrigo, falleció el pasado 6 de enero, a los 100 años, en Albacete, donde realizó su servicio pastoral como presbítero. Nació en 1924 en el seno de una familia cristiana, ingresó en el Seminario a los 14 años y fue ordenado sacerdote el 21 de febrero de 1948.

Entre sus primeras tareas, fue secretario particular del obispo de Ciudad Rodrigo, Mons. Máximo Yurramendi (1944-1949). Tras el fallecimiento del prelado, Ángel Lagunas atendió la parroquia de Castillejo de Marfín Viejo, y más tarde, Morasverdes.

En la década de los 50, se trasladó a la recién creada Diócesis de Albacete, donde fue canónigo de la Catedral y párroco de la iglesia de La Asunción durante 45 años, hasta su jubilación en 1999. Además, fue consiliario diocesano de los Jóvenes de Acción Católica (1956) y responsable de Cursillos de Cristiandad en sus inicios (1957).

www.diocesisciudadrodrigo.org



Díez Taravilla, 15 – 37500 CIUDAD RODRIGO – Tfn.: 923 46 08 43 – info@diocesisciudadrodrigo.org

COPE CIUDAD RODRIGO 98.8 FM - RADIO MARIA 92.9 FM

Edita: Diócesis de Ciudad Rodrigo. Díez Taravilla, 15 (Ciudad Rodrigo) • www.diocesisciudadrodrigo.org

Depósito legal: S. 1363-2001

Diseño, maquetación e impresión: Lletra, SL (Ciudad Rodrigo) - www.lletra.es